

Decreto N° 4511, que nombra a los señores General de Brigada Máximo R. Bonetti Burgos, E. N., Jefe de Estado Mayor, E. N. (interino); General de Brigada César A. Oliva García, E. N., Comandante de la Tercera Brigada, E. N., en Barahona, y Coronel Radamés Hungría, E. N.,

Subjefe de Estado Mayor, E. N., y en adición ejercerá las funciones de Ayudante del Jefe de Estado Mayor, E. N.

G. O. N° 8329, del 31 de enero de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4511.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 51 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El General de Brigada Máximo R. Bonetti Burgos, E.N., queda nombrado Jefe de Estado Mayor, E.N. (interino), en sustitución del Mayor General Santos Mélido Marte Pichardo, E.N.;

Art. 2.— El General de Brigada César A. Oliva García, E.N., queda nombrado Comandante de la Tercera Brigada, E.N., en Barahona, en sustitución del General de Brigada Máximo R. Bonetti Burgos, E. N.;

Art. 3.— El Coronel Radhamés Hungría, E.N., queda nombrado Subjefe de Estado Mayor, E.N., en sustitución del General de Brigada César A. Oliva García, E.N., y en adición a estas funciones, ejercerá las de Ayudante del Jefe de Estado Mayor, E. N.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 115° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4512, que nombra al Doctor Rafael Espaillat de la Mota, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Portugal, G. O. N° 8329, del 31 de enero de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4512.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Cons-

titución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Rafael Espaillat de la Mota queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Portugal.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de enero del mil novecientos cincuenta y nueve, años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4513, que nombra al Dr. Pompilio A. Brouwer, Director General de Minas y Petróleo.

G. O. Nº 8329, del 31 de enero de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4513.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO: El Dr. Pompilio A. Brouwer queda nombrado Director General de Minas y Petróleo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de enero del mil novecientos cincuenta y nueve, años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4514, que nombra al señor César Gustavo Pellicer, Miembro de la Comisión de Transporte Urbano.

G. O. Nº 8329, del 31 de enero de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4514.

VISTO el Artículo 2 de la Ley Nº 3528 sobre el Servicio